

RESOLUCIÓN DE BECA DE COLABORACIÓN DE LA FUE-UJI DEL MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EDICIÓN 2019/20.

Por medio de la presente GLORIA SERRA ISIERTE, en calidad de Gerente de la Fundación Universitat Jaume I-Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. **EXPONE:**

Que en virtud de la propuesta de resolución de la Comisión de valoración de fecha 15/10/2019, **RESUELVO DECLARAR LA CONVOCATORIA DE LA BECA DESIERTA**, siendo el motivo de dicha resolución el siguiente:

Habiendo transcurrido con creces el plazo de 5 días hábiles para la presentación de solicitudes, no se ha recibido candidatura alguna. Por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.7 de la Instrucción nº 3/2019 FUE-UJI que regula su convocatoria y proceso de adjudicación, se procede a declarar formalmente desierta dicha convocatoria.

Para que así conste y a los efectos oportunos,

En Castellón a 17 de octubre de 2019.-



Gerente FUE-UJI